

MADRID á 4 de Noviembre de 1913^{m.a.d.p}

Per la Redacción

[Handwritten signature]

Sr. Don Pedro Dorado Mentere

Respectable Maestro: Desde el próximo año de 1914 publicaremos una revista mensual de Derecho nacional y extranjero; cada volumen será un tomo de diez á quince pliegos que por su cuidadosa confección y por su elegante aspecto hará honor á la Ciencia que cultivamos.

Emprendemos esta obra un grupo de Letados jóvenes dispuestos á realizar por ella cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance; pero de antemano comprendemos que podremos hacer muy poco si el saber y la experiencia de los grandes Maestros del Derecho no nos guían con su consejo, ni nos favorecen con su auxilio.

En esta persuasión solicitamos de V. la palabra de aliento, la promesa de una colaboración intelectual cuando sus ocupaciones se lo permitan, su autorizada opinión acerca de nuestro proyecto, sencillamente, lo que nuestros buenos deseos, ya que no podemos alegar otras excelencias, nos hagan merecer á su juicio.

Seguros de su atención le anticipan su reconocimiento

VNIVERSIDAD DE GATAUNCA

GREDOS.USAL.ES

LA FONDACION VARELA AL DIRECTOR GENERAL D. FRANCISCO BORDA Y MERRILL

LA COMERCIALIZACIÓN DE LA REVISTA EN DIRECTOR GENERAL DE N.º 1374 FERIA DE SALAMANCA Y HUBO EN 1974

REVISTA

REVISTA ENDOGÉNICA DE BERRIBIO

J 19 (u)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PUNTO DE VENTA: P.º DE LAS
MONTAÑAS, 20, P.º A.

En sus atenciones, s. s. s. s.

MADRID a 4 de Noviembre de 1973
p. b. s. m.

Per la Redacció

E. Danio
Sr. Don Pedro Dorado Montero

Respetable Maestro: Dada el próximo año de 1974 publicaremos una revista mensual de Derecho nacional y extranjero; cada volumen será un tomo de diez a quince páginas que por su calidad confectión y por su elegante aspecto hará honor a la Ciencia que cultivamos.

Entendemos esta obra un grupo de revistas jóvenes dispuestas a colaborar por ella cuanto podamos estar a nuestra alcance; pero de antemano comprendemos que podremos hacer muy poco al el saber y la experiencia de las grandes Maestros del Derecho no nos guían con su consejo, ni nos favorecen con su auxilio.

En esta persuasión solicitamos de V. la palabra de aliento, la promesa de una colaboración intelectual cuando sus ocupaciones se lo permitan, en cualquier opinión acerca de nuestro proyecto, sencillamente, lo que nos interesa es que nos hagan saber si es posible.

Seguros de su atención lo anticipan su reconocido



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES